EL LITORAL

Año LVIII — Nro. 18.990 | 10 páginas | Precio: $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 23 DE JUNIO DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651|59 — Tel. 20101

SANCIONOSE EL ACTA DE RESPONSABILIDAD

La ex mandataria y otras 35 personas vinculadas con el régimen peronista son penadas por ser responsables de causar perjuicios a los altos intereses de la Nación

BUENOS AIRES, 23 (N. A.). — La sanción del acta de responsabilidad institucional por parte de la Junta Militar confirma "el objetivo fundamental que se ha trazado el gobierno en cuanto a la restitución de los valores esenciales de la nacionalidad", según señaló la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación en un comunicado oficial.

También agrega que "con esta medida, las fuerzas armadas responden, esencialmente a las expectativas del pueblo en lo concerniente a la necesidad básica de velar por la pureza del proceso iniciado el 24 de marzo".

El texto del comunicado oficial es el siguiente:

"La Junta Militar ha sancionado con fecha 18 del corriente el acta para considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación.

"Esta decisión de las fuerzas armadas confirma el objetivo fundamental que se ha trazado el gobierno en cuanto a la restitución de los valores esenciales de la nacionalidad.

"Con esta medida, las fuerzas armadas responden esencialmente a las expectativas del pueblo en lo concerniente a la necesidad básica de velar por la pureza del proceso iniciado el 24 de marzo.

"De allí que este nuevo ordenamiento legal conforma la necesidad de sostener, desarrollar y enaltecer los principios de moralidad, idoneidad, eficiencia y responsabilidad que todo el cuerpo de la Nación debe observar permanentemente en todos los ámbitos del quehacer nacional.

"La Junta Militar como órgano supremo de gobierno, asume la facultad y responsabilidad de considerar la conducta de quienes hayan vulnerado o vulneren los principios morales, éticos y sociales enumerados en el articulado del acta de responsabilidad institucional".

Sanciones por perjuicios a la Nación

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Por ser "responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación" la Junta Militar resolvió sancionar a la ex presidente de la Nación, María Estela Martínez de Perón y a otra 35 personas vinculadas con el régimen peronista, entre quienes se encuentra el ex ministro de Bienestar Social, José López Rega, actualmente prófugo de la justicia argentina. En tal sentido la Secretaría de Información Pública dio a conocer las siguientes resoluciones:

Resolución No. 1

"Visto lo establecido en el acta de fecha 18 de junio de 1976, que faculta a la Junta Militar a considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar

(Pasa a pág. 7da., col. 1ra.

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El texto del Acta de la Junta Militar, entregado hoy a la prensa en la Casa de Gobierno por la Secretaría de Información Pública, es el siguiente:

"Visto lo dispuesto en el acta que fija el propósito y los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional, y considerando:

"Que la decisión de las Fuerzas Armadas al asumir el poder político de la Nación ha reconocido como finalidad la restitución de los valores esenciales que hacen a la conducción integral del Estado.

"Que dichos valores esenciales se fundamentan en los principios de moralidad, idoneidad, eficiencia y responsabilidad que deben observarse permanentemente, tanto en el ámbito público como en toda actividad que comprometa el interés público.

"Que la grave situación vivida por la Nación ha tenido su origen en el accionar de numerosas personas que han puesto de manifiesto inadmisible inobservancia de principios morales básicos o incurrido en negligencia grave, manifiesta desviación del mandato para el que se los había convocado, complicidad o complacencia en el avance de la corrupción en la función pública, en la administración y en la disposición de los bienes y fondos de la comunidad, poniendo así de manifiesto un desprecio total por las instituciones, la moral y el bienestar general de la Nación.

"Que más grave aún es la responsabilidad de aquellos que por su acción u omisión han facilitado el incremento de la subversión disociadora.

"Que los involucrados en esa conducta, sin perjuicio de los delitos que conforme con las leyes penales vigentes puedan haber cometido, han demostrado una carencia absoluta de responsabilidad moral y cívica.

"Que resulta inaceptable que quienes hayan frustrado, comprometido o vulnerado los intereses superiores de la Nación, puedan permanecer impunes.

"Que es también propósito de las Fuerzas Armadas velar por la pureza del proceso, supervisando el accionar de las distintas esferas de gobierno y la conducta de los que ejerzan dichas funciones.

"Que por ello es necesario establecer la forma por la cual las personas que hubieran incurrido en tal proceder o lo hagan en el futuro, reciban la condigna calificación de sus conductas y las consecuencias que de aquella se deriven.

"La Junta Militar estatuye:

"Art. 1º) La Junta Militar asume la facultad y responsabilidad de considerar la conducta de aquellas personas que hayan ocasionado perjuicios a los superiores intereses de la Nación, por haber incurrido en:

"a) Inobservancia de principios morales básicos en el ejercicio de funciones públicas, políticas, gremiales o actividades que comprometan el interés público.

"b) Negligencia grave en el ejercicio de funciones públicas, políticas, gremiales o actividades que comprometan el interés público.

"c) Incumplimiento del mandato que, por interés público o social, les fuera otorgado.

"d) Acciones u omisiones que hayan facilitado la subversión disociadora.

"e) Tolerancia de la corrupción administrativa o negligencia que la facilitara.

"Art. 2º) Determinará quiénes están comprendidos en el artículo anterior y podrá aplicarles las siguientes medidas:

"a) Pérdida de los derechos políticos o gremiales.

"b) Pérdida de la ciudadanía, a los argentinos naturalizados.

"c) Expulsió del país a los extranjeros y argentinos naturalizados.

"d) Inhabilitación para ejercer cargos, empleos y comisiones públicas y para desempeñarse en cargos honoríficos.

"e) Internación en el lugar que determine el Poder Ejecutivo nacional mientras permanezcan a su disposición, y prohibición de administrar y disponer de sus bienes por actos entre vivos, hasta tanto justifiquen la legitimidad de la adquisición de los mismos y de ejercer la profesión para la que estuvieren facultados legalmente, en su caso, durante aquel lapso.

"Art. 3º) Cuando mediaren hechos que puedan configurar delitos se dará intervención a la autoridad judicial competente, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones precedentes.

"Asimismo, cuando correspondiere el resarcimiento patrimonial de los perjuicios ocasionados, se dará intervención al Ministerio de Justicia para que promueva las acciones que correspondan.

"Art. 4º) La aplicación de las medidas previstas en el artículo segundo no impedirá el procesamiento o condena de los afectados por los delitos de que se los encuentre responsables.

"Art. 5º) De forma".

Prorrogan el plazo de un crédito suizo

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Mediante notas reversales suscriptas ayer por el canciller, contralmirante César Augusto Guzzetti y el embajador suizo, Williams Frei, se prorrogaron los plazos fijados en el acuerdo de octubre de 1970 para la compra de equipos y de servicios de origen helvético, mediante créditos otorgador por Suiza.

El nuevo vencimiento para las solicitudes correspondientes se operará el 31 de diciembre del corriente año, y para la utilización del préstamo hasta el 30 del mes en curso.

El acuerdo tiene en cuenta "el interés de los empresarios argentinos en utilizar las facilidades financieras

Penalidades a la ex presidente

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La ex presidente, María Estela Martínez de Perón, perderá los derechos políticos o gremiales; sufrirá inhabilitación para ejercer cargos, empleos y comisiones públicas y para desempeñarse en cargos honoríficos y además deberá ser internada "en el lugar que determine el Poder Ejecutivo nacional mientras permanezca a su disposición", y por otra parte, el acta de la Junta Militar de fecha 18 de junio del corriente año, dada a conocer este mediodía por la Secretaría de Información Pública, dispone que María Estela Martínez de Perón tendrá "prohibición de administrar y disponer de sus bienes por actos entre vivos, hasta tanto justifique la legitimidad de la adquisición de los mismos y de ejercer la profesión para la que estuviere facultada legalmente, en su caso, durante aquel lapso". Esta misma sanción recae sobre otras 35 personas de notoria actuación durante el régimen peronista. A su vez el ex ministro de Economía, José Ber Gelbard, sufrirá la pérdida de la ciudadanía argentina.

Indica el acta de referencia que los involucrados en estas sanciones incurrieron en negligencia grave en el ejercicio de funciones públicas, políticas, gremiales o actividades que comprometan el interés público; incumplimiento del mandato que, por interés público o social les fuera otorgado; acciones u omisiones que hayan facilitado la subversión disociadora y tolerancia de la corrupción administrativa o negligencia que la facilitara".

Aumentan un 20% las tarifas de electricidad

El Dr. Zubarán expuso los fundamentos de la medida y anunció la revisión de los convenios de trabajo

BUENOS AIRES, 23 (NA) — La tarjetas eléctricas serán aumentadas en un 20 por ciento a partir del primero de julio próximo, de acuerdo con una resolución de la Secretaría de Energía que comprende a las empresas Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) Italo Argentina de Electricidad (CIAE) y Agua y Energía Eléctrica.

El anuncio fue formulado por el titular de la Secretaría de Energía, Guillermo Zubarán, quien dijo también que esa cartera solicitará una revisión de los convenios colectivos de trabajo vigentes en el área y que resultan extremadamente onerosos para la empresa.

Zubarán manifestó que el aumento de tarifas "se basa en la necesidad de ordenar las finanzas de las empresas prestatarias del servicio donde se aspira a retornar a la rentabilidad vigente en el momento de otorgarse las concesiones establecidas en el orden del ocho por ciento del capital actualizado".

Zubarán mencionó como uno de los factores de encarecimiento más graves que deben afrontar las empresas energéticas a las contribuciones directas que esas instituciones se ven obligadas a realizar con destino a las organizaciones sindicales del área.

Dijo que esas erogaciones se cumplen por imperio del convenio colectivo de trabajo vigente y que en el último año sumaron una cantidad cercana a los 27 millones de dólares en toda el área de la energía, sin contar las retenciones que por todo concepto se practican en los salarios del personal con igual destino.

La Secretaría de Energía solicitará a las autoridades correspondientes una "revisión de los convenios colectivos de trabajo", dijo Zubarán.

Comentó al respecto que además de resultar extremadamente onerosos provocan distorsiones en la ejecución de las tareas, por exceso de personal asignado a cada una de ellas.

Uno de los artículos del convenio colectivo de trabajo de la actividad petrolera obliga a YPF a pagar cinco pesos nuevos por cada metro cúbico de petróleo extraído, a la organización sindical que nuclea a los trabajadores del Estado (SUPE)

Esta resolución que anunció anoche Zubarán y que dispone el aumento de las tarifas eléctricas fue firmada por el ministro de Economía, José Martínez de Hoz antes de partir el 14 de junio último en su gira por Estados Unidos y Canadá.

La medida puntualiza que los nuevos precios del servicio "permitirán a las empresas acceder a fuentes complementarias de financiamiento genuino, disminuyéndose a corto plazo la necesidad del aporte financiero estatal y su incidencia sobre el déficit del presupuesto nacional".

Se resuelve además, por esa medida, autorizar a la Secretaría de Energía a "anular paulatinamente los reajustes mensuales vigentes dispuestos por las resoluciones 98 y 99 del 5 de marzo y 5 y 7 del 2 de abril de 1976. "Establece asimismo, que se suspenderá la aplicación o reducirá el monto de cada una de las tarifas, o ítems o rubros de cada tarifa, "en forma independiente, a medida que se alcance el equilibrio económico financiero de las empresas y se cubren en medida razonable los costos de prestación de cada tipo de suministro"

Esas medidas no son anuladas por la presente resolución y disponen un incremento acumulativo del nueve por ciento mensual que ahora se aplicará sobre la tarifa ordinaria más el nuevo veinte por ciento de aumento anunciado anoche por Zubarán.

El secretario de Energía destacó un descenso relativo en los precios de los servicios eléctricos durante los últimos meses. Dijo que tal fenómeno se advierte si se toma como valor 100 el precio que se cobraba en el mes de julio de 1973. En febrero de 1976 a moneda constante, este precio sólo alcanzaba un valor equivalente a un 69,1 por ciento tomado como referencia.

La política tarifaria seguida en los últimos tres años —señaló Zubarán— significó una caída sustancial del precio de la energía eléctrica.

La decisión adoptada, por consiguiente, constituye para el secretario de Energía un paso positivo para recuperar un nivel razonable, sin comprometer con ello —dijo— la economía familiar.

"Las autoridades energéticas saben muy bien —aseguró luego Zubarán— que la recuperación de la rentabilidad normal de las empresas eléctricas no debe lograrse solamente con el aumento de las tarifas y en ese sentido son conscientes de que existe un amplio campo dentro de las propias empresas para intentar mejoras en su eficiencias, que representarán un descenso en los costos".

Mencionó al respecto el artículo tercero de la nueva resolución. Esa parte de la medida establece que se procederá a adoptar medidas necesarias para lograr una mayor eficiencia en las empresas. Esas medidas —dijo— "no serán visibles en forma inmediata, pero contribuirán a la larga a abaratar el costo final de la energía".

Zubarán señaló otras medidas que habrán de adoptarse. Una de ellas es la activación de la gran cantidad de capacidad ociosa que existe actualmente en el campo de la generación de energía, el mantenimiento adecuado de equipos e instalaciones y la erradicación de prácticas laborales viciosas, planteles excesivos de personal, etc.

La práctica vigente en la actualidad, por la cual los empleados de las empresas energéticas no pagan el servicio eléctrico (y otras similares), será eliminada, dijo Zubarán.

No se estudia un aumento de combustibles

Por último, ante una consulta periodística, reiteró que

(Pasa a pág 2da., col 8na.)

Martínez de Hoz con empresarios

Explicó el proceso de liberación económica en nuestro país.- Mañana viajará al Canadá

NUEVA YORK, 23 (UPI). — El titular de la conducción económica de la Argentina proseguirá mañana las gestiones con los bancos, antes de su partida ese mismo día para Buenos Aires y al regreso del viaje que efectuará mañana a Canadá, donde realizará gestiones similares con bancos canadienses en Montreal y se entrevistará con el secretario del Tesoro, Donald Mc Donald, en Ottawa.

Tras la reunión de hoy con los empresarios, Martínez de Hoz celebró por la tarde una entrevista con altos funcionarios de la empresa Axxon, con los cuales conversó sobre los planes de desarrollo de la industria petrolera concebidos por el gobierno argentino.

En la misma oportunidad, el presidente del Banco Central, Adolfo Diz, se refirió a la situación de la balanza de pagos de la Argentina y a la recuperación operada en los dos últimos meses en las reservas de divisas que han vuelto a superar el nivel de los 1.000 millones de dólares.

Diz explicó que el gobierno está empeñado en cambiar la estructura de pagos de la deuda externa, que sobrepasa los 9.000 millones de dólares con vencimientos este año estimados en unos 3.000 millones.

En otra rueda de prensa, el ministro de Economía subrayó la importancia de la confianza expresada por los directivos de los organismos internacionales de crédito con los que conversó la semana pasada en Washington.

Refiriéndose a las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional, explicó que la concreción de los créditos solicitados —que según fuentes allegadas a las conversaciones se extenderían a un primer tramo por 180 millones de dólares y asegurarían la disponibilidad de un segundo por igual monto— tendrá lugar en alrededor de un mes, cuando una misión adicional del organismo regrese de Buenos Aires y rinda un informe definitivo a la junta de directores del mismo.

También expresó satisfacción por el resultado positivo de sus conversaciones con el presidente del Banco Mundial, Robert Mc Namara.

NUEVA YORK, 23 (UPI). — El ministro de Economía de la Argentina, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, apeló a la comprensión de la comunidad empresaria internacional para los problemas de su país en el campo político al tiempo que expresó satisfacción por los primeros indicios del renacimiento de la confianza en que los problemas económicos de la Nación serán resueltos.

El Dr. Martínez de Hoz, hablando ante más de 350 hombres de negocios y empresarios del influyente Consejo de las Américas y de la Cámara Argentino-Norteamericana de Comercio, explicó el programa de saneamiento de la economía emprendido por el gobierno militar argentino, puntualizando que algunos de sus primeros resultados ya están a la vista con una reducción en la tasa de inflación.

El ministro se refirió particularmente a la nueva ley de inversiones extranjeras, que se halla a la firma del presidente Jorge Rafael Videla, explicando que la Argentina es un país "sin complejos de inferioridad" y confía en las facultades reguladoras del gobierno para asegurar una relación equitativa y mutuamente beneficiosa con las compañías extranjeras.

También explicó que el gobierno está en un proceso de liberalización de la actividad económica y que junto con la reducción de la inflación, que se espera sea de alredor del 10 por ciento en junio contra un índice del 38 por ciento en marzo, se están haciendo esfuerzos para reducir el déficit presupuestario.

Al cierre de su exposición, a la que asistieron también embajadores y miembros de las misiones diplomáticas argentinas en Estados Unidos y organismos internacionales con sede aquí, así como los agregados de las tres fuerzas armadas a la embajada en Washington, el Dr. Martínez de Hoz se refirió espontáneamente al tema de los derechos humanos.

El ministro, que acaba de concluir favorablemente gestiones ante los organismos internacionales de crédito y está adelantando negociaciones similares con la banca privada estadounidense, subrayó luego en un aparte con periodistas que el tema no fue planteado en sus conversaciones pero que había percibido un interés recurrente en otros círculos.

El Dr. Martínez de Hoz afirmó que el gobierno argentino sigue una larga tradición de respeto a los derechos humanos "porque cree en ellos y no por las protestas" internacionales que su infracción pudiera suscitar. También afirmó que las autoridades ofrecen a los extranjeros exiliados en la Argentina la misma protección de que gozan los ciudadanos argentinos, aunque admitió que el terrorismo político aún cobra víctimas en ese país, como secuela de un proceso de violencia iniciado con mucha anterioridad.

Tras recordar que el golpe de Estado que derrocó al gobierno peronista fue ejecutado en forma incruenta y sin encontrar resistencia, para "llenar un vacío de poder existente", el ministro explicó la situación de los exiliados políticos en la Argentina, en su mayoría provenientes de Chile y Uruguay y cuyo número estimó en alrededor de 10.000.

En Madrid se hicieron más detenciones

MADRID, 23 (UPI). — La policía arrestó hoy a 30 personas a raíz de las manifestaciones antigubernamentales realizadas anoche en el centro de la capital española, informó la prensa.

Los incidentes, durantes los cuales la policía contra disturbios disparó bombas de gas para dispersar a los manifestantes que gritaban en favor de libertad y amnistía, se produjeron cuando más de 50.000 españoles asistían a mítines políticos en Madrid y Barcelona.

En Italia se hacen consultas políticas

Están destinadas a formar el nuevo gobierno

ROMA, 23 (UPI). — La formación del trigésimo noveno gobierno italiano desde la caída del fascismo, no resuelta por la más reñida elección de posguerra, entró hoy en el campo de las negociaciones entre los principales partidos.

Los oficialistas demócrata cristianos se impusieron en los comicios nacionales realizados el domingo y lunes, pero los comunistas lograron avances récords que dieron nuevo empuje a sus exigencias de participar en el gobierno luego de 29 años en la oposición.

Los demócratas cristianos apoyados por el Vaticano, prometieron ayer nuevamente mantener a los comunistas alejados del gobíreno, si es que puede formarse uno a través de negociaciones entre los principales partidos que se espera comenzarán en los próximos días. A su vez los comunistas reiteraron que no aceptarán ser ignorados.

Tanto los demócratas cristianos como los comunistas y lo socialistas convocaron a reuniones de sus dirigentes para hoy y mañana para comenzar a definir sus posiciones.

De cualquier manera, el resultado de las elecciones dejó a Italia bajo la misma incertidumbre política que precedió a los comicios.

El peso político de los socialistas

Los socialistas que forzaron la anticipación de las elecciones en un año al retirar su apoyo parlamentario al gobierno minoritario demócrata cristiano del primer ministro Aldo Moro, parecían ser nuevamente el partido que decidiría la formación del gabinete.



(Radiofoto UPI)

Un joven con el emblema comunista, trepado en la estatua ecuestre del emperador Marco Aurelio, celebra el triunfo de esa agrupación en las elecciones municipales de Roma. La capital podría tener ahora un alcalde marxista

El secretario del Partido Socialista, Francesco de Martino, dijo que esperaba que su agrupación rehusara participar del nuevo gobierno sin los comunistas. Una alianza demócrata cristiana con los socialistas y los pequeños partidos de centro y centro-derecha tendrí una mayoría.

Aun en caso de que los socialistas dejen de lado su negativa a gobernar sin los comunistas, probablemente forzarían a los demócratas cristianos a comprometerse a por lo menos consultar al mayor partido comunista de Occidente sobre cuestiones de política nacional.

Pero los avances electorales comunistas aumentaron la presión sobre los demócratas cristianos para que les den algún tipo de participación, quizás una tarea consultiva que no los haría parte del gobierno.

Los demócrata cristianos obtuvieron el 38,8 por ciento de los sufragios, contra el 34,5 de los comunistas, en la votación para cubrir las bancas de la Cámara de Diputados, donde será decidida la formación del nuevo gobierno. En la pugna por el Senado, los demócratas cristianos lograron el 38,9 por ciento, en tanto los comunistas obtuvieron el 33,8.

Los demócrata cristianos se recuperaron de sus pérdidas en las elecciones regionales celebradas hace un año, pero sus tradicionales socios de la coalición, los pequeños partidos de centro y centro-derecha, sufrieron grandes pérdidas.

Ello descartó la posibilidad de una coalición tradicional que excluya a la izquierda, debido a que los votos demócratas cristianos sumados a los de los pequeños partidos de la alianza no alcanzaron al 50 por ciento.

Millares de comunistas celebraron anoche en Roma sus avances en las elecciones, tanto en el orden nacional como en la ciudad eterna.

Los comunistas derrotaron a los demócrata cristianos en la elección municipal de Roma, pero aun junto con sus aliados no lograron conquistar suficientes bancas para formar un gobierno izquierdista en la capital italiana. El Partido Comunista exigió inmediatamente un papel en un gobierno de coalición en Roma.

Pinheiro de Acevedo tuvo un infarto

LISBOA, 23 (UPI). — El primer ministro José Pinheiro de Azevedo, uno de los candidatos presidenciales para las elecciones del domingo próximo, fue internado rápidamente hoy, en estado inconsciente en el hospital Sao Joao, de Oporto, después de un ataque al corazón.

"El almirante Pinheiro de Azevedo ingresó en estado inconsciente a la sala de emergencia del hospital, con la actividad respiratoria y cardiaca paralizada", dijo un vocero del hospital.

El portavoz agregó que el corazón y la actividad respiratoria de Azevedo fueron revividos pero el diagnóstico de los médicos sobre su estado era "reservado".

Un asistente de prensa del primer ministro dijo que el ataque al corazón ocurrió en un automóvil en el cual Azevedo se retiraba tras una conferencia de prensa. El vocero dijo que la esposa de Azevedo, María, estaba con él y que ambos iban probablemente en camino al aeropuerto para regresar a Lisboa.

El primer ministro tuvo por lo menos dos ataques cardiacos antes. Uno de ellos ocurrió durante el sitio de su residencia por obreros de construcción de tendencia comunista, y los médicos le ordenaron que descansará debido al estado de su corazón.

Responsabilidad...

(Viene de pág. 1a.)

perjuicios a los superiores intereses de la Nación, la Junta Militar resuelve:

"Art. 1) Aplícase a María Estela Martínez de Perón (C. I. Nro. 2.764.727 Policía Federal) las sanciones establecidas en el artículo 2o. del [illegible] de referencia en sus incisos a, d, y e.

"Art. 2) El Poder Ejecutivo nacional dispondrá el cumplimiento de las medidas aplicadas.

"Art. 3) Dé forma".

Resolución No. 2

"Visto lo establecido en el acta de fecha 18 de junio de 1976, que faculta a la Junta Militar a considerar la conducta de aquellas personas responsables de ocasionar perjuicios a los superiores intereses de la Nación, la Junta Militar resuelve:

"Artículo 1) Impónese las sanciones establecidas en el artículo 2º del acta de referencia incisos a, d y e, a las siguientes personas:

Juan Manuel Abal Medina, Elías Adre, Juan Carlos Basile, Antonio Juan Benítez, Oscar Bidegain, Julio Broner, Héctor José Cámpora, Héctor Pedro Cámpora, Jorge Cepernic, Aníbal Vicente Demarco, Eduardo Luis Duhalde, Julio César González Taboada, Julio Isabelino Guillán, Casildo Herreras, Diego Sebastián Ibáñez, Jorge Leonardo Kestelboim, Raúl Alberto Lastiri, José López Rega, Alberto Martínez Baca, Carlos Saúl Me[illegible], Lorenzo Mariano Miguel, Ricardo Armando Obregón Cano, Rogelio Papagno, [illegible] Antonio Ponce, Jesús Edelmiro Porto, Rodolf[illegible] Puigros, Esteban Justo Antonio Righi, Carlos Federico Ruckauf, Héctor Raúl Sandler, Adolfo Mario Saviño, Jorge Alberto Taiana, Jorge Alberto Vázquez, Carlos Alejandro Gustavo Villone y José María Villone.

"Art. 2) Impónese las sanciones establecidas en el artículo 2º del acta de referencia incisos a, b, d, f y e, a la siguiente persona: José Ber Gelbard.

"Art. 3) El Poder Ejecutivo dispondrá el cumplimiento de las medidas aplicadas.

"Art. 4) De forma".

Reordenará el tránsito la comuna de Rosario

ROSARIO, 23. — Un amplio operativo tendiente a reordenar el tránsito de vehículos en esta ciudad encarará la Municipalidad entre el 1º y 7 de julio próximo, informó la Dirección General de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

Ciento cincuenta inspectores comunales tendrán a su cargo la tarea de corregir "los abusos que se cometen al conducir, estacionar, así como el mantenimiento de los automotores", expresa el comunicado de la comuna.

Añade que la campaña de fiscalización y verificación de los vehículos se realizará especialmente en la zona céntrica, e incluye la colocación de 500 postes indicadores en paradas de colectivos y el reajuste general del sistema de semáforos.

La Policía Militar apoyará la labor de los inspectores.

El Congreso Argentino de Obstetricia y Ginecología

ROSARIO 23 — Entr el 26 y el 30 de setiembre venidero se reunirá en esta ciudad el XV Congreso Argentino de Obstetricia y Ginecología, considerado el más importante certamen nacional de esa especialidad médica.

Participarán en las deliberaciones destacados científicos extranjeros, especialmente invitados por las autoridades del congreso además de los más importantes ginecólogos y obstétricos argentinos.

Se han registrado ya más de 500 inscripciones pertenecientes a profesionales argentinos y latinoamericanos siendo los de nuestro país pertenecientes a distintas provincias.

Díaz Bessone se refirió al acto del Día de la Bandera

ROSARIO, 23. — El comandante del II Cuerpo de Ejército general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, manifestó su reconocimiento a la población rosarina, por su adhesión a los actos del Día de la Bandera.

Destaca que "ha quedado demostrado una vez más el sentimiento y fervor patriótico que anima la vida de esta gran ciudad".

El comunicado militar, dado a conocer hoy, expresa textualmente:

"El comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, general de brigada Ramón Genaro Díaz Bessone, hace llegar a la población de Rosario su más profundo reconocimiento por la adhesión y fervor patriótico puestos de manifiesto durante los actos desarrollados el día 20 de junio, con motivo de celebrarse el Día de la Bandera Nacional".

"Consecuentemente con ello, ha quedado demostrado una vez más el sentimiento y fervor patriótico que anima la vida de esta gran ciudad, cuna de la enseñanza patria".

"Ese mismo sentimiento de adhesión fue testigo silencioso del juramento de fidelidad a la bandera, por parte de los cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" y de los soldados recientemente incorporados".

"Bajo la protección de Dios y al amparo de los pliegues de nuestra enseña azul y blanca, la ciudadanía rosarina configuró el marco de solemnidad adecuado para la celebración de una fiesta patriótica".

Dejó de existir en Madrid el cómico "Fofó"

MADRID, 23 (AFP). — El más popular de los payasos españoles, Alfonso Aragón "Fofó", falleció ayer en esta capital a los 68 años de edad.

"Fofó" gozaba de una extraordinaria popularidad por sus trabajos en la pista, en el teatro, y, sobre todo, en la televisión. El cómico había sido intervenido de un tumor cerebral y luego aquejado de una afección hepática que le ha causado la muerte.

Alfonso Aragón y sus hermanos Gaby y Miliki y su hijo "Fofito" actuaron durante muchos años en los circos, teatros y televisión de países de América latina, entre ellos la Argentina.

Murió el titular del Fondo Judío Sr. Maurice Sage

NVA. YORK 23 (AFP). — Mientras entregaba una Biblia a la esposa del presidente norteamericano, Betty Ford, falleció el presidente del Fondo Nacional Judío-Norteamericano, Mauricio Sage, víctima de una crisis cardíaca.

El trágico fallecimiento se produjo en el hotel Hilton, durante un banquete conmemorativo del bicentenario de la independencia de los Estados Unidos.

Los agentes del servicio secreto encargados de la protección de la señora Ford intentaron en vano reanimar a Sage, que fue trasladado al hospital, en donde sólo se pudo certificar su muerte. Maurice Sage, que había cursado estudios de química en París, también era presidente de una sociedad de laboratorios que lleva su nombre.

Pagó compras de productos la J. de Granos

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Las operaciones de compras de granos de la cosecha 1975/76, vencidas los días 14, 15, 16, 17 y 18 del corriente mes han sido efectivizadas por la Junta Nacional de Granos (JNG), informaron ayer funcionarios del organismo.

"Por lo tanto, —se añade— los productores podrán exigir a las cooperativas o acopiadores intervinientes, el cobro del pago efectuado por la JNG dentro del término legal de cinco días hábiles.

Ana M. González y la subversión, según "O. Globo"

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — La agencia Associated Press distribuyó aquí un editorial del diario "O' Globo", de Río de Janeiro, referente al asesinato del jefe de la Policía Federal Argentina, general Cesario A. Cardozo.

Al hacer una semblanza de la joven criminal dice que "Ana María González, bajo la máscara de este nombre corriente que apenas llamaría la atención en una sociedad de seres humanos normales, es hoy en la Argentina ejemplo de figura monstruosa y sin alma, sin país, sin Dios, malvado producto de los laboratorios del terrorismo".

A continuación pregunta: "¿Cuál es el blanco de los terroristas? ¿Por qué siguen derramando sangre dentro de la vida normal del país? Lo que hay en la Argentina es un grupo de monstruos que deben ser exterminados urgentemente con el apoyo del pueblo.

"Cada familia —expresa—, cada ciudadano argentino tiene hoy el ejemplo de cómo la subversión diabólica puede cambiar un ser humano en una Ana María González.

LA DEFENSA DE LA EX PRESIDENTE, UN CASO INSOLITO Y NO POLITICO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 23 (De nuestra agencia). — Deja de ser un hecho político la circunstancia de que la ex presidente Martínez de Perón haya declinado los sucesivos ofrecimientos de abogado defensor que se le propusieron desde las filas de sus correligionarios, tras el rechazo por Isidoro Ventura Mayoral de la defensa solicitada por aquélla, para optar por un abogado de oficio como es el defensor oficial de la Corte Suprema, Héctor Arrayagaray, a quien no aceptó inicialmente. Resulta obvio que la procesada, al no poder contar con un penalista suficientemente experimentado ha preferido un letrado de oficio lo cual constituye seguramente un hecho sin precedentes en el foro local, teniendo en cuenta la complejidad del caso y el rango de la persona involucrada. Por cierto que en esa situación resulta más lógica la elección del defensor oficial, que en este caso es vastante reconocido por su capacidad, que la de cualquier otro no especializado en el fuero penal donde, en definitiva, deberán ventilarse los problemas legales de la señora de Perón.

* * *

Sacar otras conclusiones de esa decisión de la procesada parece improcedente, mucho más cuando se advierte que, con excepción de Mayoral, la ex presidente no requirió los servicios de ningún letrado calificado del peronismo, ni éstos se ofrecieron. Tampoco se conoce que la procesada acudiera a los más calificados penalistas apolíticos del foro local, con excepción de un caso del que también se sabe que declinó el patrocinio tras el fracaso de la gestión con Mayoral. Este último se excusó arguyendo "motivos personales", que no precisó pero que fuentes responsables relacionaron con el distanciamiento político que desde hace años mantuvo con la Sra. de Perón, lo cual torna incoherente la propuesta que esta última le formulara el pasado mes.

* * *

Los observadores no dejeron de señalar también el hecho de que ninguno de los ex ministros del Interior —Alberto Rocamora, Roberto Ares o Angel Robledo— fuesen requeridos en esta emergencia, pero también es cierto que ninguno de ellos se ofreció, como pudo constatarse durante este prolongado trámite. En la misma situación se encontrarían otros abogados como Alberto Ponrouge o Jesús Porto, vinculados al oficialismo depuesto y que en mayor o menor grado se caracterizaron por sus marcadas diferencias políticas con la conducción del gobierno hasta el 23 de marzo. Consecuentemente no procede sostener —como algún comentario de prensa señaló aquí— que la Sra. Martínez de Perón haya tenido un gesto político al optar por un defensor de oficio, que a fin de cuentas debió aceptar para no obstaculizar la acción de la justicia al negarse nuevamente a ser indagada por falta de letrado patrocinante.

* * *

El proyecto de ley de locaciones urbanas remitido a la Comisión Asesora Legislativa por el Poder Ejecutivo, y cuyos términos se han conocido ya, viene a confirmar el adelanto de abril de esta columna en el sentido de que no habría liberalización inmediata de los contratos y se optaría por un sistema gradualista en tres etapas, mediante una simultánea actualización de la renta. Pero el método elegido forzosamente, en razón del virtual bloqueo del mercado de locaciones, no impide ciertamente la normalización de los contratos, estimándose que a partir de la sanción de la nueva ley tenderá a intensificarse la oferta de viviendas y la regularización de los precios. Falta aún conocer las tablas de reajuste de alquileres cuyo gradualismo debe contemplar la contención del costo de vida que se ha propuesto el ministro Martínez de Hoz, quien acaba de señalar en Estados Unidos que el índice del presente mes puede ser inferior al 10 por ciento. Por otra parte, cabe señalar que medios allegados a la CAL consideran que el dictamen de ésta no habrá de diferir sustancialmente de la propuesta del Poder Ejecutivo.

OPERATIVO DE COBRANZA DE O. SANITARIAS

BUENOS AIRES, 23 (Télam).— Obras Sanitarias de la Nación encara un operativo que abarca todo el país y que tiene por objeto "depurar los archivos de deudores, corregir y evitar la evasión de pagos", y en definitiva, solucionar los inconvenientes y demoras derivados del procesamiento de 2.800.000 facturas bimestrales.

El operativo —señala un mensaje del ente estatal dirigido a los usuarios de todo el país— finalizó ya en diversos distritos bonaerenses. En agosto quedará terminado en el Gran Buenos Aires y en octubre, en esta capital. Antes de fin de año habrá abarcado todo el país.

"Como ocurre en otras esferas de la administración pública desde el 24 de marzo, —indica el mensaje— se procura una reubicación correctiva de lo que parecían crónicas fallas funcionales y que ahora están siendo revertidas en beneficio de los mismos usuarios".

Según consta en el mensaje de Obras Sanitarias a sus usuarios, "el operativo permite realizar el cobro correcto de importantes sumas adeudadas por gran cantidad de morosos, reclamación legal que no es obligatorio efectuar por parte de la empresa y que no se pudo realizar antes por la falta de medios idóneos".

Mañana viajará Mons. Tortolo a Puerto Belgrano

BAHIA BLANCA, 23 (NA) — Se anunció oficialmente en el Comando de Operaciones Navales que mañana arribará al área naval Puerto Belgrano el vicario general castrense, monseñor Adolfo Tortolo, quien responderá a una invitación del comandante general de la Armada, almirante Emilio Eduardo Massera.

La llegada del prelado se producirá en un avión naval a las 9,30. A mediodía participará de un almuerzo de capellanes navales en Puerto Belgrano, y en horas de la tarde tendrá una charla con personal superior del área naval.

Pasado mañana celebrará por la mañana una misa de primera comunión y confirmación, en la capilla de la Infantería de Marina, y en horas de la tarde el vicario castrense emprenderá el regreso para la capital federal por vía aérea.

Esta será la segunda visita de monseñor Tortolo a Puerto Belgrano, ya que el año pasado lo hizo en compañía del nuncio apostólico monseñor Pío Laghi.

Evolución del brote gripal

Investigan las causas de decesos

BUENOS AIRES, 23 (NA) — El secretario de Salud Pública de Salta, mayor médico Miguel Angel Andrade, afirmó que el problema de la gripe ha sido magnificado por la prensa metropolitana y explicó que no puede afirmarse que los catorce muertos registrados en esta provincia hayan fallecido a causa de esa enfermedad o de complicaciones de otro carácter.

Andrade, sin embargo, vinculó ambos hechos al afirmar a Noticias Argentinas: "El brote de gripe está totalmente controlado en Salta y prueba de ello es que en los últimos días no se han producido nuevos casos fatales".

El titular de Salud Pública de Salta confirmó telefónicamente a Noticias Argentinas que el total de muertes registradas es de catorce, pero dijo que por haber ocurrido todas ellas en poblaciones muy alejadas de los centros urbanos, no ha sido posible hacer una exacta apreciación etiológica del mal o los males que las provocaron, es decir si deben ser atribuidas a la gripe o a complicaciones de otro carácter.

Dijo también que la mayoría de las víctimas fueron niños o ancianos, afectados por procesos broncopulmonares agudos según lo revelan los informes médicos con que se cuenta.

Los casos fatales —dijo Andrade— se registraron la semana anterior en Cafayate, Tiruya y Los Toldos —población esta última de difícil acceso, ya que llegar por tierra exige pasar por territorio boliviano — y que desde entonces no hubo que lamentar más muertes producidas por la enfermedad, lo que revela que el brote epidémico está cediendo.

El brote gripal fue magnificado

Estimó también Andrade que la situación está controlada merced a las medidas adoptadas por el gobierno provincial y que la prensa porteña atribuyó al problema de la gripe en Salta una magnitud que no tiene.

"Lo que veo en los diarios metropolitanos acerca del brote de gripe —dijo— es diferente de lo que estamos viviendo en la provincia. Es cierto que la gripe existe, pero en la capital federal le han dado una dimensión exagerada".

El Ministerio de Bienestar Social de la Nación, por su parte, informó que no se poseen datos oficiales de que las muertes producidas en Salta hayan sido causadas por virus gripal.

La dependencia oficial dio a conocer un cuadro de situación del brote de gripe en todo el país.

Ese cuadro especifica que "han aparecido casos de gripe en algunas provincias, que en la semana anterior no se había registrado".

En otras provincias

"En Formosa —dice también el informe oficial— el índice no es muy elevado, pero se mantienen cerrados los establecimientos educacionales; en Misiones han aparecido algunos casos, aunque los establecimientos educativos permanecen abiertos en Corrientes se han registrado casos, mientras que en Córdoba la evolución del virus tiende a declinar, lo mismo que en San Luis".

Sigue diciendo el parte que en la capital federal el cuadro es similar al de años anteriores, es decir normal para esta época del año.

Reiteró además la Secretaría de Salud Pública que "la gripe, en personas bien alimentadas, que no sean de edad avanzada ni presenten un proceso cardíaco o pulmonar, como así enfermedades crónicas, es muy difícil que produzca mortalidad".

Recomendaciones

El comunicado pone en conocimiento de la población que la vacuna contra la gripe sólo debe ser suministrada a personas mayores de 65 años con afecciones cardíacas pulmonares o enfermedades crónicas" y dice por último que la Secretaría de Salud Pública recibió la cantidad de vacuna necesaria para cubrir estos casos particulares y que se está distribuyendo en todo el país.

En Mendoza, el subsecretario de Salud Pública, teniente coronel médico Lucio Ernesto Arienti, afirmó que el brote gripal que afecta a la provincia desde hace cuatro semanas "se bate en franca retirada".

"Ha comenzado la cuenta regresiva" de la enfermedad, sentenció Arienti.

Carlos Rezzonico, el secretario de Salud Pública de Córdoba, declaró que "el brote epidémico de gripe que alcanzó su mayor curvatura durante la semana pasada, ha disminuido ahora hasta el punto que se han podido reanudar las actividades educativas sin mayores problemas".

Ayer recomenzaron las clases en los establecimientos educativos de Córdoba de todos los niveles. Solamente fueron exceptuadas de recomenzar las clases de educación física que, por razones de precaución no serán impartidas hasta nuevo aviso.

Los primeros índices de ausentismo arrojaron una cifra del 20 por ciento.

"La epidemia ya está declinando —opinó Rezzónico— y también está decreciendo el número de personas afectadas".

Aumento del 15 por ciento para servicio doméstico

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Un aumento del 15 por ciento sobre las remuneraciones que perciben actualmente los trabajadores del servicio doméstico, a partir del 1o. de julio próximo fijó por resolución Nº 361, el ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo.

La medida oficial establece asimismo la retribución mínima para el personal auxiliar de casas particulares de las especialidades de planchadoras, lavanderas y limpieza.

Videla almorzó con académicos

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Los titulares de las diez academias nacionales con sede en el ámbito de la capital federal fueron los invitados hoy por el presidente de la Nación, teniente general Jorge Videla, a otro de sus ya habituales almuerzos de los días miércoles en el curso de los cuales el jefe del Estado se reúne informalmente con destacados representantes de los distintos sectores de la vida nacional.

Alrededor de las 13,30, ingresaron al despacho presidencial primero y luego acompañaron al teniente general Videla al salón comedor, los presidentes de las diez academias nacionales.

Participaron del almuerzo Antonio Pires, titular de la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria; Bonifacio del Carril, de Bellas Artes; Francisco García Olano, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; José Martínez, de Ciencias Económicas; Guillermo Garbarini, de Ciencias Morales y Políticas; Alberto J. Padilla, de Derecho y Ciencias Sociales; Enrique M. Barba, de Historia; Angel Battistesa, de Letras; Pablo Negroni, de Medicina, y Manuel Francisco Castello, de Ciencias de Buenos Aires.

Mañana habrá dictamen sobre los alquileres

El régimen para radio y TV

BUENOS AIRES, 23 (NA). — En fuentes autorizadas de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) se aseguró que el plenario del organismo dictaminaría sobre el nuevo régimen de locaciones urbanas mañana mismo y que hoy varios miembros del cuerpo se reunirían con funcionarios del Poder Ejecutivo para considerar aspectos del futuro régimen para la radio y la televisión.

La CAL deliberó ayer bajo la presidencia de su titular, contraalmirante Antonio Vanek y prosiguió analizando los predictámenes de las subcomisiones del organismo asesor sobre los proyectos que instrumenten el futuro régimen de locaciones.

Los trabajos de la CAL están centrados en unificar las seis iniciativas en un solo proyecto, cuya sanción será aconsejada al Poder Ejecutivo.

De confirmarse lo adelantado, el dictamen estará listo para mañana y el viernes a primera hora será elevado al Poder Ejecutivo.

En caso de que las observaciones de la CAL sean aceptadas por el ejecutivo, éste sancionaría el proyecto con fuerza de ley. En caso contrario, sería puesto a consideración de la Junta Militar, que tiene el poder final de decisión en materia legislativa.

En algunos círculos allegados a la CAL se descontaba que la intervención de la Junta Militar como instancia máxima sería inevitable. Ello se debería a que las observaciones efectuadas a los proyectos originales son numerosas.

Es muy poco el tiempo que restaría entonces para que el Poder Ejecutivo ofrezca —luego del análisis de la CAL— el nuevo régimen de locaciones, ya que la prórroga del actual vence el 30 del corriente.

Dada la reserva con que se manejó en el seno de la CAL, el estudio de los proyectos del Poder Ejecutivo sobre la materia, causó sorpresa en ese ámbito que la opinión pública tomase conocimiento del contenido de los mismos por canales que no son los habituales y oficiales de información.

El vocero oficial de la Comisión de Asesoramiento Legislativo informó que ayer entró un proyecto que no fue calificado de "significativa trascendencia". La iniciativa, originada en el Ministerio de Economía, autoriza a las entidades aseguradoras a adquirir bonos o títulos emitidos por el estado nacional.

A partir de las 18 de hoy, el plenario del cuerpo continuará sus deliberaciones.

Esta vez proseguirá con nuevos aspectos del tema de los alquileres. Los aspectos fundamentales de las distintas iniciativas sobre locaciones quedarán finalizados hoy, con el propósito de que mañana se produzca despacho.

En cuanto a la versión según la cual funcionarios de la CAL se reunirán hoy en la Casa de Gobierno con representantes del Poder Ejecutivo, pudo saberse que estarían presentes el secretario de información pública, capitán de navío Carlos Carpintero y el secretario general de la presidencia, general Rogelio Villareal.

En otra ocasión Carpintero se reunió en un almuerzo con miembros de la CAL. En aquella oportunidad se abordó el mismo tema.

Sin embargo, las versiones obtenidas en esa ocasión provocaron una desmentida de la Secretaría de Información Pública. A pesar del hecho, pudo saberse que el gobierno elabora un régimen que apunta a eliminar el déficit que le ocasiona el mantenimiento de radios y canales de televisión, cuyas onda serían licitadas para ponerlas en manos privadas.

Confirman a 116 consejeros en el servicio exterior

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto confirmó a 116 consejeros de embajada y cónsules generales.

La resolución se tomó de acuerdo con la ley 21.262 declara en comisión al personal del servicio exterior de la Nación para proceder a la reorganización interna de la Cancillería.

Invertirán 1.500 millones en obras viales en Chaco

RESISTENCIA, 23 (Télam). — Obras de pavimentación en cuatro rutas provinciales, en las que se invertirá 1.500 millones de pesos, serán realizadas con el apoyo financiero del Fondo de Desarrollo Regional de la Dirección de Provincias de la Nación, informó la Dirección de Vialidad del Chaco.

En la ruta 6 se realizarán obras básicas y pavimento flexible en un tramo de 48 kilómetros entre San Bernardo y Las Breñas, en el sudoeste de la provincia.

En la número 5 se construirá el tramo General Pinedo-Santa Sylvina, estimándose que los trabajos —que comenzaron en 1974—, concluirán en noviembre de 1978.

En la número 4 se pavimentará el tramo Quitilipi-Pampa del Indio, tareas que se espera concluir el año próximo.

Una medida sobre ventas obligatorias en fábrica, derogan

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — Las ventas obligatorias en fábricas de diversos productos que habían sido establecidas a finales del año pasado, quedaron derogadas de acuerdo con una resolución de la Secretaría de Comercio.

La media fue adoptada al tener en cuenta que "el procedimiento mencionado ha sido objeto de aplicación por parte de diversos establecimientos en forma voluntaria y con bastante anticipación a su imposición".

Se investigan anomalías en el Bco. de Neuquén

Citan a declarar a 30 personas

NEUQUEN, 23 (NA).— En esferas judiciales trascendió que más de 30 personas fueron llamadas a declarar en la causa que se inició ante presuntas irregularidades cometidas por las autoridades del Banco de la Provincia del Neuquén que fueron cesanteadas después del 24 de marzo último por las autoridades militares.

Entre esas personas se cuenta el ex gerente general Eusebio Martínez Pabi, según se informó en las mismas fuentes. Por otra parte, se reveló que el juez penal Enrique Kussi, de esta ciudad, se halla investigando la existencia de posibles irregularidades, y solicitó la intervención del Banco Central de la República Argentina para que analice la documentación que se encontró luego de que las anteriores autoridades abandonaran sus funciones.

El sumario está siendo instruido desde principios de mayo a raíz de la presentación efectuada ante la justicia sobre deficiencias en el manejo de los intereses del banco. Entre otros, se formuló el cargo de otorgamientos de créditos a personas, empresas e instituciones carentes de respaldo económico y en casos de extrema inconveniencia.

A la acción contra la subversión se refirió Menéndez

MENDOZA, 23 (Télam). — El comandante del Tercer Cuerpo de Ejército general de brigada Luciano Benjamín Menéndez, afirmó que la delincuencia subversiva "va camino de su aniquilamiento", y consideró como "una regresión en su accionar y no como el recrudecimiento de ella", los últimos atentados extremistas cometidos en zonas urbanas del país.

Esa declaración fue formulada por el jefe militar en el transcurso de una reunión de prensa que ofreció ayer con motivo de su estada en esta ciudad, a la que llegó en horas de la mañana para inspeccionar unidades de la VIII Brigada de Infantería de Montaña.

En la oportunidad, el general Menéndez sostuvo que "estamos en camino de derrotar a los delincuentes subversivos y al fin conseguir la paz para la Argentina".

A juicio del comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, los recientes atentados "no tienen importancia en el accionar de la delincuencia subversiva, que va camino de su aniquilamiento".

Hizo la salvedad que esos actos causan dolor y tristeza y tienen la "repercusión dolorosa del del asesinato, del ver morir a alguien".

Señaló también que en el país "hay en principio una gran tranquilidad. Aun Tucumán está tranquilo y Cuyo también". En lo que respecta a los "delincuentes que merodean en la zona de Tucumán" destacó un cambio de actitud en su accionar.

"Ya no intentan siquiera formalizar un choque con las tropas; además, —expresó— siempre fue desastroso para esos delincuentes el enfrentar a soldados profesionales como somos nosotros, mientras ellos no pasan de ser bandidos".

Constató que "la misma población los rechaza y señala de inmediato a nuestras tropas, lo que permite que cuando ellos aparecen, se los encuentra y se los abate".

Manifestó el jefe militar que se atrevería a aconsejar a la población que "comprenda el sentido de la lucha que estamos llevando. Esta lucha —dijo— es para la tranquilidad del pueblo. Para poder vivir en familia. Para poder creer en Dios. Para poder conservar las tradiciones de la patria".

Finalizó diciendo que, dado que los delincuentes subversivos se mimetizan en la población, "es importante que toda la gente de bien los señale a las fuerzas legales, para que sean detectados y detenidos".

Electricidad...

(Viene de pág. 1a.)

no se encuentra a estudio en su secretaría ningún proyecto de aumento de precio de los combustibles. Destacó sin embargo que "la tendencia mundial en el terreno energético es la del progresivo encarecimiento y no se debe esperar que nuestro país escape a ella, por lo que nadie debe suponer que en el futuro habrá rebajas en el precio de los combustibles, sino que, como es inevitable habrá incrementos en sus precios".

GREMIALES

Reunión en la Casa del Maestro para el personal directivo

El próximo viernes a las 17.30 en la Casa del Maestro, continuará la reunión de personal directivo, para tratar el tema: "Implementación del currículo en el primer ciclo de la Escuela Primaria. Asesoramiento en el área Matemáticas". La reunión se realizará con la coordinación del personal especializado.

Turismo docente

Los docente interesados en viajar durante el período de receso escolar pueden dirigirse a la Casa del Maestro para solicitar informes sobre alojamiento en casas docentes de las siguientes ciudades: Mendoza, Córdoba, Mar del Plata, Tucumán, Misiones, Corrientes, Salta, Jujuy, Buenos Aires, Colón, Santiago del Estero. El alojamiento es para asociados y acompañantes.

Beneficios para los trabajadores de farmacias

La comisión directiva de la Asociación de Trabajadores de Farmacias de Santa Fe, comunica a sus afiliados que en reunión realizada el 14 de junio pasado, se resolvió, luego de estudio de la marcha de la obra social, otorgar nuevos beneficios al trabajador y su familia, previa declaración jurada.

Los beneficios, que comenzarán a brindarse a partir del 1o. de julio próximo son los siguiente: Todo gasto que se origine en prácticas médicas e internación, la obra social se hará cargo del 100 por ciento; odontólogos; consultas, extracciones y radiografías, el 30 por ciento a cargo del afiliado y el 70 por obra social y para órdenes médicas en consultorios y/o domicilio el 50 por ciento del valor de los aranceles establecidos para obras social.

En tal sentido se recomienda a los afiliados retirar las mencionadas órdenes, en el local de la Asociación, sito en Chacabuco 1820, en el horario de 8,30 a 12,30 y de 16 a 20.



Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda.
"La Mutua de Santa Fe"
Asamblea Gral. Ordinaria
Convocatoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26, 28 y 40 de los Estatutos de la Sociedad Cooperativa de Créditos Ltda. La Mutua de Santa Fe, se convoca a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día miércoles 30 de junio a las 19.30 horas, en el local de la Unión Industrial sito en calle 25 de Mayo 2943 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea y de dos asociados para el escrutinio y proclamación de los electos.

2º) Lectura del Acta en la parte pertinente a esta [illegible].

3º) Informe del Sr. Presidente y Memoria sobre la marcha de la Cooperativa.

4º) Actualización por Tesorería Contable Decreto Ley 19742/72, correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-75.

5º) Lectura por Tesorería del Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes y Proyecto de Distribución de Excedentes.

6º) Lectura del Informe del Síndico.

7º) Lectura del Art. 12 de la Ley 18061, según lo dispuesto por Circular 1, F. 345 del Banco Central de la Rep. Argentina.

8º) Elección por el término de dos años por terminación de mandatos: Vice Presidente, Secretario, Pro Tesorero, dos Directores Titulares, un Director Suplente. Por el término de un año y por renuncia de su titular un Director Suplente, por terminación de mandato un Síndico Titular y Síndico Suplente.

León Steinberg (Secretario).
León Schneer (Presidente).

Nota: De acuerdo con el art. 40 de los Estatutos de la Asamblea General se llevará a cabo a una hora después de la fijada, en Segunda Convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si antes no se ha reunido ya la mitad más uno de los socios.

Otra: Conforme al art. 55 de nuestros Estatutos para tener derecho a participar en la Asamblea deberá retirar la correspondiente tarjeta en horas de oficina, lunes a viernes de 9.30 a 11.30 horas.

Otra: Según lo dispuesto en el art. 56 de nuestros Estatutos, listas de candidatos deberán ser oficializadas con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. 173541/25



Escuela Normal. - Como estaba previsto, se llevó a cabo esta mañana el acto de descubrimiento de una placa recordativa con motivo de los 70 años de vida de la Escuela Normal "General José de San Martín". Refiriéndose a la trascendencia del acto habló la profesora Milca Avalis de Alvaro (foto), y previamente la señora María Peart de Palud recitó la poesía "Escuela", de la que es autora Zunilda Dora del Carmen Lombó. Esta tarde, a las 18.30 se iba a oficiar una misa en la parroquia de Santo Domingo, de acción de gracias, y mañana comenzará un cursillo sobre lengua, organizado por la Asociación de ex Alumnos del establecimiento, a las 18.30.

A la aparición de focos infecciosos refiérese el Colegio de Veterinarios

La mesa directiva del Colegio de Médicos Veterinarios de la 1a. Circunscripción provincial informó— que en sus últimas reuniones consideró, con la preocupación consiguiente, una serie de problemas vinculados con la sanidad de las explotaciones pecuarias, con la salud pública y con el ejercicio de dicha profesión.

Precisa respecto de anemia infecciosa equina, que esta enfermedad está adquiriendo elevada difusión en distintos lugares de la provincia. Se manifiesta por numerosas muertes y disminución de utilidad, no sólo en los caballos de carrera sino también en los de trabajo (silla y tiro). Asimismo alude a la falta de continuidad del diagnóstico serológico por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, por carencia del antígeno específico.

También se refiere a la aparición de múltiples focos de reinfestación con garrapata común de los bovinos, en lugares liberados de este ectoparásito, desde hace mucho tiempo, cuya erradicación había costado indigentes gastos y muchos sacrificios. También expresa, se ha hecho hincapié en la lentitud en la ejecución de nuevas incorporaciones, tanto en lo que hace a zona de lucha como a zona limpia.

Finalmente se refiere a tuberculosis y brucelosis. "A diario —dice— se ve decaer el control de las haciendas que se venden por cría en los remates, aspecto que está vigente en la legislación". Por otra parte se considera de suma importancia incorporar toda la provincia al régimen de vacunación obligatoria contra la brucelosis para lo cual es imprescindible la provisión fluida de vacunas a un precio razonable para que el ganadero pueda prestar su colaboración. Asimismo, añade, la producción y provisión de antígeno brucélico deberá ser en cantidades suficientes para las necesidades de una campaña de esta naturaleza, pues hasta el presente escasea en forma tal que inquieta.

Finalmente puntualiza que se ha dispuesto elevar sendos memoriales sobre los temas mencionados, a los titulares de los ministerios de Agricultura y Ganadería de la Nación y de la provincia.

Sobre aspectos impositivos fijó su posición la Unión Industrial

La Unión Industrial de Santa Fe fue nuevamente convocada por la intervención en la Confederación Industrial Argentina (CINA) a una reunión en la capital federal.

A ella asistió el secretario de la entidad, Dr. Carlos Alberto Marchiano, quien en la oportunidad planteó las preocupaciones del sector en el ámbito de la DGI.

Tal posición quedó resumida en un extenso memorial entregado a dicha intervención, en el cual se destaca que "el sector empresario tiene actitud de contribución y aporte hacia la solución de la emergencia económica y en particular hacia el saneamiento de las finanzas públicas". "Por ello —agrega— frente a la posibilidad de poner en orden toda la problemática impositiva, distorsionada fundamentalmente por el proceso de hiperinflación, considera necesario e imprescindible que el Poder Ejecutivo, haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 105 de la ley 11.683 deje sin efecto con carácter general y sin exclusiones todos los recargos, intereses y multas originadas en deudas fiscales a la fecha. Asimismo debe dar como no existentes toda clase de intimaciones e inspecciones a fin de que la presentación espontánea que vence el día 30 del cte., posibilite un verdadero reencuentro entre los contribuyentes y el fisco, como así también pueda el Estado recibir un importante aporte financiero".

Asimismo se solicita, como complemento a lo indicado precedentemente, la prórroga hasta el 30 de este mes del plazo de vencimiento, para posibilitar el dictado de otras medidas complementarias.

OTROS PUNTOS

El memorial también fija la posición del sector en los siguientes puntos: indexación de las deudas fiscales, que se considera de "imposible e involuntario cumplimiento" dada la brusca contracción del mercado, el revalúo de patrimonio sin incidencia fiscal, para evitar "la imposición a utilidades ficticias, originadas exclusivamente en el pavoroso proceso de hiperinflación"; la modificación del sistema de imposición a las sociedades de responsabilidad limitada, de manera que no se destruya el principio de la tributación personal para los pequeños y medianos empresarios; y necesidad del dictado de una norma específica respecto a los saldos a favor del IVA de los exportadores que hoy se encuentran con importantísimos créditos fiscales por dicho impuesto, que no se pueden disponer íntegramente. En tal sentido se solicita el inmediato dictado de una disposición que permita transferir a terceros contribuyentes el excedente no utilizado del crédito fiscal, con lo que se disminuirá, en gran medida, los costos, posibilitando una mejora en los mercados internacionales, dejando —al propio tiempo— de "exportar impuestos".

Finalmente el memorial se ocupa del anticipo del impuesto a las ganancias, señalando que "ante la aplicación del sistema de anticipos por ese concepto, se considera que el nuevo sistema, menos oneroso que el que rigió durante algunos días y que fuera dejado sin efecto por la propia DGI, debe ser reconsiderado pues dadas las condiciones actuales pone nuevamente en peligro la estabilidad de las empresas".

La Unión Industrial de Santa Fe al fijar su posición ante este problema señala que interpretando "el real sentir de los empresarios industriales, que agobiados por un estado recesivo que pone en peligro la continuidad de sus plantas, observan una desmedida presión fiscal acompañada por medidas represivas que no les preocuparían si las condiciones generales de la economía posibilitaran un fluido desenvolvimiento de la actividad industrial". Cabe destacar que una comisión de representantes del sector, en la cual también tuvo participación la Unión Industrial de Santa Fe, procedió a elaborar un conjunto de ponencias que serán trasladadas a la DGI para su inmediata consideración.

"HABITAT 76"

Reino Unido prefiere un cambio gradual y moderado



Edificios no muy altos para evitar el aislamiento

Según la película "Planificación de las ciudades en el Reino Unido" que tal vez ya se haya exhibido en Vancouver (Canadá) en la conferencia - exposición "Habitat 76" sobre los asentamientos humanos, los pasos cortos son los más seguros en el camino hacia las ciudades bien planificadas. Así nos dice el informe enviado al respecto por las Naciones Unidas.

"El señor Donald Johnson —agrega— director de Planificación del Dpto. del Medio Ambiente en Reino Unido dijo: "Después de la guerra nos lanzamos hacia soluciones arrolladoras, el desarrollo total de nuevas áreas. Es verdad que en ese momento se necesitaban soluciones bastante drásticas, pero esas soluciones arrolladoras dieron lugar a problemas sociales. Se tendía a atraer a los nuevos asentamientos sólo a familias jóvenes, lo que desorganizó la vida comunitaria y dejó las ciudades con una población de edad muy avanzada. Los edificios muy altos crearon un sentido de aislamiento sin la menor sensación de responsabilidad hacia el medio".

Cambio más gradual

"Nuestra experiencia es que un cambio más gradual, que es el camino que seguimos ahora, se acomoda mejor a la estructura social y por consiguiente es más aceptable".

En las soluciones selectivas que se muestran en la película, se cuentan subsidios para mejoras de la vivienda, edificios de pocos pisos en lugar de viviendas muy altas y la función de las autoridades locales para mejorar la vecindad.

"Comprobamos que no era necesariamente la elevada densidad lo que causaba problemas sino más bien el aislamiento que suponen los edificios muy altos", explicó el señor Johnson. Ahora seguimos tratando de lograr una elevada densidad, pero en edificios de pocos pisos.

"Nuestra película es el reflejo de nuestro informe nacional. Creo —dijo finalmente— que constituye una evaluación bastante honesta de los problemas con que hemos tratado y los éxitos que hemos obtenido en la planificación de ciudades".

La verificación de cumplimiento del IVA inician

La región Santa Fe de la Dirección General Impositiva ha reiterado que a partir del 1o. del mes entrante y conforme a expresas directivas emanadas del gobierno de la Nación, se iniciará una intensa campaña de verificación de los responsables del impuesto al Valor Agregado (IVA).

Por este motivo, aclara la DGI que, a los fines de facilitar y agilizar la labor del personal fiscalizador, deberá disponer en el domicilio del verificado, de todos los elementos vinculados al citado gravamen.

Sesiones de la Academia Nacional de la Historia

Presididas por su titular, Dr. Enrique M. Barba, la Academia Nacional de la Historia celebró sesiones privada y pública en su sede de Balcarce 139. En la privada fueron considerados diversos asuntos entrados y dictámenes de comisiones internas, tras lo cual el académico de número, Dr. Ricardo Zorraquín Becú, dio cuenta de su comunicación histórica titulada "Algunas cartas del general Roca".

La Sesión pública, en el recinto del antiguo Congreso Nacional estuvo destinada a conmemorar el sesquicentenario del nacimiento del obispo fray Mamerto Esquiú, ocasión en que se refirió al acontecimiento el Dr. Barba y el académico de número Dr. Leoncio Gianello, pronunció una conferencia sobre "Memoración de fray Mamerto Esquiú.

Nueva actuación de la Sinfónica de la Policía

Un nuevo recital de música ofrecerá mañana la Banda Sinfónica de la Policía de la provincia, bajo la conducción del maestro Mario Renzulli.

Lo hará a las 17 en el local del Club de los Abuelos, sito en República de Siria 6380.

En el C. Unión

Por otra parte, se ha anunciado que el conjunto policial brindará el mismo espectáculo el día 30 de este mes a las 21 en el Club A. Unión, con motivo de celebrarse el 10o. aniversario de la fundación de la Federación de Agrupaciones Unionistas (FAU).

Se reunirán el lunes los ex alumnos de la escuela "Belgrano"

Para el lunes próximo, a las 19, ha sido convocada la comisión directiva en pleno de la Asociación de ex Alumnos de la escuela No. 2 "Manuel Belgrano", sita en Amenábar 2727.

En la oportunidad será analizado un amplio temario que comprende el plan de labor a desarrollar en el corriente año por la entidad que nuclea a los egresados de ese establecimiento educacional. Asimismo en fecha próxima se convocará a los ex alumnos que cumplirán sus bodas de oro y de plata de su egreso a los efectos de cambiar ideas sobre los actos a realizar para la celebración de ese acontecimiento.

La comisión directiva exhorta también a los ex alumnos a hacer sugerencias y proyectos vinculados con los objetivos a cumplir por la asociación.

Otra exhibición de las manualidades de Teófilo De Lorenzo

En el salón que la confitería "Los Dos Chinos" posee en su planta alta, serán exhibidos los trabajos manuales de Teófilo De Lorenzo.

La muestra cuenta con la organización de ADAVE (Asociación Docentes Argentinos Viajes de Estudios) y funcionará los días 26 y 27 del corriente en el horario de 9 a 12 y de 15 a 21.

Además del nuevo parque de diversiones con iluminación y movimientos propios, serán expuestos otros trabajos anteriores como la torre de Francia, cuadros y papirolas realizadas por alumnos de la escuela que gratuitamente dirige De Lorenzo.

Se fijaron montos para depósito en el Bco. de la Nación

Las autoridades del Banco de la Nación Argentina han informado que se fijaron nuevos índices de interés en los sistemas de depósitos a plazo fijo intransferibles y con certificado de depósito nominativo transferible indistintamente, según el siguiente detalle: a 30 días, 65% anual; 60 días el 70 por ciento; 90 días, 75%; 120 días, 75%; 150 días, 75% y a 180 días, 80%. Las imposiciones mínimas serán de $ 50.000 y $ 30.000 para las operaciones de 30 y 60 días, y de 90 a 180 días, respectivamente.



EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 23 de junio de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 1.310.758

LA RACION POR ESCOLAR

El tema de los comedores escolares es uno de los que es preciso considerar reiteradamente por el simple hecho de que hasta el presente no ha sido encarada su problemática con la resolución y los medios que exigen las circunstancias.

Periódicamente, y según se han ido sucediendo los gobiernos, los distintos ministros del área educativa, unas veces por propia iniciativa y otras ante el insistente reclamo de las cooperadoras respectivas a través del organismo que las agrupa, han dispuesto el aporte de una suma per cápita superior a la concedida con anterioridad; pero que pronto, por el incesante aumento del costo de la vida y, especialmente, en el período en que la inflación llegó a cifras nunca registradas en la historia económica de la República, no alcanzaron —tampoco su monto inicial era el adecuado para satisfacer las necesidades— ni medianamente a cubrir el déficit en la materia.

En lo que atañe a nuestra provincia, la cantidad de 500 pesos moneda nacional que se percibía por alumno fue incrementada a partir de mayo a 1.600, también insuficiente dado el importe de los artículos de consumo que se precisan y que, como ha sido anunciado, algunos proveedores amenazan con no entregar por el atraso experimentado en los pagos.

Como es de suponer la situación se torna cada día más difícil y quienes tienen que administrar los magros fondos y atender las exigencias de los entes creados para un fin que a duras penas parcialmente se consigue, viven a diario la vieja zozobra que ha obligado en ocasiones a recurrir a la buena voluntad de terceros para salir adelante, o al lamentable expediente de usar alimentos mal balanceados y carentes de los elementos nutritivos indispensables para una dieta adecuada. A este respecto resultan oportunas las palabras de un pediatra argentino que ha subrayado que "el estado nutricional del educando tiene relación directa con su capacidad mental futura" y que "en un pueblo que camina hacia un desarrollo cada vez más intensivo esto no puede pasar por alto". Es que el índice de mortalidad infantil se ha incrementado por desnutrición en varias provincias, y un artículo de tanta importancia como es la leche de vaca en la edad escolar hay lugares donde se desconoce, y en otros no llega a la mesa de muchos hogares humildes. Otro tanto podría decirse con respecto a la fruta y a las proteínas fundamentales para el buen desarrollo del individuo en la infancia.

Parece ser que luego de la reunión de ministros de Educación efectuada últimamente se ha decidido "tomar el toro por las astas", es decir, hacer frente a tan delicado asunto con energía. El censo de comedores escolares que se ha dispuesto realizar a nivel nacional para ampliar su número y mejorar la dieta en forma global abre un nuevo compás de espera. Ojalá que de una vez por todas, con seriedad y persistencia, se atienda un estado de cosas que desde el punto de vista de la sensibilidad social, de los deberes del Estado, de su influencia, mediata o inmediata, en la comunidad, no permite más moras, indecisiones y medias tintas.

Artes plásticas

ACTIVIDADES EN EL ROSA GALISTEO

Clausurado el 53º Salón Anual de Santa Fe, de pinturas y dibujo, con una visita guiada que estuvo a cargo de personal especializado de la casa, el museo Rosa Galisteo de Rodríguez permanece cerrado al público con el objeto de preparar el montaje de tres muestras auspiciadas por la Dirección General de Cultura de la provincia.

Las exposiciones citadas son el Salón de Becarios, que será inaugurado el 9 de julio próximo; "Arte belga de hoy", patrocinada por el Centro de Arte y Comunicación de Buenos Aires y la colaboración de la embajada belga de nuestro país, y "Maestros argentinos", compuesta por obra del patrimonio del museo citado.

EDUCATIVAS

ESCUELA Nº 2 "Dr. MANUEL PIZARRO"

La escuela nacional de educación técnica "Dr. Manuel Pizarro" ha informado que hasta el 30 del corriente permanecerá abierta la inscripción correspondiente a los exámenes del mes de julio para los alumnos en condiciones de completar curso.

"Mariano Moreno"— Escuela provincial

La dirección de la Escuela Provincial No. 6 "Mariano Moreno", ubicada en calle Iturraspe 1814, informó que se encuentra abierto el registro de aspirantes a reemplazo en los cargos de maestras de grado, de jardín de infantes, actividades prácticas, educación musical y bibliotecarias.

El registro permanecerá abierto por el término de cinco días.

Becas que otorga el CONICET

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas ha informado sobre la apertura del concurso para optar a becas internas para el período 77/78. Estas becas se destinan a promover la formación y el perfeccionamiento de investigadores en las distintas ramas de la ciencia y de la técnica. Comenzarán el 1º de abril de 1977. Su duración es de doce meses y se adjudicarán en las siguientes categorías: iniciación y perfeccionamiento.

Las de iniciación se ofrecen a candidatos argentinos que no hubieran cumplido 30 años de edad al 31 de julio y sean egresados de la Universidad Argentina o escuela superior asimilable a la misma. Se admite la inscripción de alumnos del último año que no hayan aprobado todas las materias de ese año únicamente pero el otorgamiento de la beca está condicionado a que lo hagan antes del 31 de marzo de 1976.

Para las de perfeccionamiento los candidatos deberán ser argentinos que no hubieran cumplido 35 años de edad al 31 de julio y sean egresados de Universidad Argentina o escuela superior o asimilable a la misma, que hayan revelado su capacidad para la investigación científica y tecnológica.

El Consejo otorga también becas internas para investigadores formados, destinadas a la realización independiente de investigaciones científicas y tecnológicas. Se puede optar por estas becas en cualquier época del año. En Bs. Aires los interesados pueden solicitar informes en el Departamento de Becas del organismo, Rivadavia 1917, 2do. piso, personalmente de 14 a 18 desde el 1º al 31 de julio.

En nuestra ciudad deben comunicarse con el doctor Alberto Cassano, Departamento de Graduados de la Facultad de Ingeniería Química, Santiago del Estero 2829.

CIENTIFICAS

REUNION ORGANIZADA POR LA S. DE CIRUGIA

El 24 del actual, a las 21, en el Colegio de Médicos, se celebrará una reunión científica organizada por la Sociedad de Cirugía.

En tal oportunidad serán desarrollados los temas: "Enfermedad de Crohn", sobre la que expondrán los doctores R. Besnosoff, A. Fleisman, M. Barrirero, C. Grande, J. Fleischer y V. Dali Agl c; "Hernia en la línea blanca, su concomitancia con la vía biliar", por M. García Casselia, A. Fleisman, A. Pierini, M. Guzzi, L. Vera y L. Russo y "Nuevas sondas en colangeomanometría", a cargo de R. Besnosoff y A. Fleisman.

Suspenden clases de gimnasia en las escuelas nacionales

Por disposición expresa de la Subsecretaría de Educación de la Nación y para contribuir a superar los problemas sanitarios de público conocimiento, se ha dispuesto suspender las clases de educación física que se dictan a la intemperie hasta el 2 de julio próximo en todos los establecimientos dependientes de esa cartera.

Las que se dictan en locales cubiertos continuarán normalmente, debiendo evitarse a los alumnos cambios bruscos de temperatura.



Muestra en el F. C. Belgrano. - En el vestíbulo del F.C. Gral. Manuel Belgrano, y organizada por la Delegación de Relaciones Públicas, Zona Santa Fe de la empresa, fue inaugurada una exposición compuesta por obras realizadas por alumnos del ciclo primario de las escuelas Nº 2012, Mariano Moreno, Centenario, Amenábar, Vélez Sarsfield, Ignacio Rodríguez, Hogar de Minorados Mentales y Escuela de Sordomudos. Se trata de trabajos de pintura, cerámica, dibujo y mimbrería.

Al acto asistieron, juntamente con el personal superior del F. C. Belgrano, los supervisores seccionales del Consejo General de Educación, zonas B y D, Hugo Monti y Roberto N. Bussatto, respectivamente; maestras y alumnos de los establecimientos citados e invitados especiales.

En principio fue entonado el Himno Nacional y luego hablaron el jefe de zona explotación Santa Fe del citado ferrocarril, en representación de la empresa estatal, señor Héctor Tognini; la directora de la escuela Ignacio Rodríguez, señora Vener Vecchio, y las supervisoras de dibujo y actividades prácticas del Consejo.

La muestra podrá ser visitada hasta el 30 del corriente y constituye el punto de partida de un plan de actividades culturales elaborado por la delegación ya citada del Belgrano.

CASA GRIS

Participará Desimoni de la reunión de gobernadores a realizarse en Buenos Aires

El gobernador, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, se trasladará el próximo sábado a la capital federal para participar de las reuniones de mandatarios provinciales, convocadas por el ministro del Interior, general Albano Harguindeguy.

Las deliberaciones de los gobernadores se llevarán a cabo los días 28, 29 y 30 en la Sala de Representantes de la ciudad de Buenos Aires, siendo presididas por el primer mandatario de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, y por el titular de la cartera del Interior.

En la oportunidad se analizarán temas de interés común a todas las provincias y se sentarán las bases para coordinar una acción en conjunto.

Designaciones en comunas y municipalidades

El Ministerio de Gobierno, a través de la Subsecretaría de Acción Comunal, informó que ha sido designado intendente de la ciudad de Rufino, departamento General López, el Sr. José Menghine.

Asimismo han sido nombrados los presidentes de comunas que a continuación se detallan: Departamento San Cristóbal, en La Lucila el Sr. Sido Rubén Pierantoni; en Ambrosetti, el Sr. Juan José Michlig y en La Cara, el Sr. Julio Rubén Arn.

Departamento Caseros: en Villada, el Sr. Roque José Sacnun; en San José de la Esquina, el Sr. Luis Osvaldo Arthur y en Chañar Ladeado, el Sr. Carlos Alberto Irarusta.

Departamento Castellanos: en Estación Clusellas el señor Héctor Sebastián Torasso y en Departamento San Lorenzo, en la comuna de Villa Mugueta, el Dr. Mateo Guido Palma.

Departamento Iriondo: en Classon el Sr. Julio Brienocol y en Lucio V. López el Sr. Patricio L. Viagetti.

Finalmente en Departamento Belgrano, fue designado en la comuna de Tortugas, el Sr. Néstor H. Pasacantando; en Montes de Ocas, el Sr. Adolfo José Rossa y en Departamento San Jerónimo en pueblo López, el Sr. Salvador Marcos Nicola.

Las condiciones del Albergue de Menores mejora el P. E.

Por expresas instrucciones del ministro de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, la Subsecretaría de Justicia y Culto, dependiente de dicho Ministerio, destinó una partida de $ 16.725.000 moneda nacional para la adquisición de ropas destinadas a los internos en el Albergue de Menores.

La compra consistió en 35 equipos de zapatillas, medias, ropa interior, pantalones, pulóveres y sábanas, para solucionar las necesidades más urgentes e inmediatas de los jóvenes alojados en dicho instituto. Asimismo se adquirieron, con igual destino, 175 metros de lienzo para sábanas y 35 toallas.

Por otra parte, pudo saberse que también se dieron precisas instrucciones para la higienización del Albergue, como así también para que se proceda a la pintura general del edeficio.

El reajuste salarial del 20% pagarán a pasivos provinciales

Tal como ya adelantáramos, en la fecha se informó oficialmente que la provincia liquidará a los jubilados y pensionados, en la planilla correspondiente al mes de junio, el reajuste salarial del 20 por ciento, sin retroactividades. Como se recordará, dicho beneficio se encuentra vigente desde el mes de marzo.

Edificios escolares serán reparados

Ha concretado el Ministerio de Obras Públicas las disposiciones adoptadas para las reparaciones de los edificios escolares en todas las zonas de la provincia.

Las tareas citadas fueron dispuestas después que los inspectores técnicos del Ministerio de Obras Públicas efectuaron un censo de los edificios ocupados por escuelas, con el fin de conocer las necesidades edilicias de cada uno y para preparar los proyectos de reparaciones con la prioridad que les asigne su importancia.

El ministerio ha asignado a los cooperadores escolares una intervención fundamental, ya que tendrán a su cargo los trabajos de reparación. Con tal fin el ministerio entregó 250 mil pesos para solventar los trabajos a realizar en 46 escuelas.

Labor de un Dpto. de literatura de la infancia

El Departamento de Literatura Infantil de la Subsecretaría de Cultura de la provincia informa que se realizaron las charlas sobre "La literatura infantil como medio expresivo y de comunicación en la escuela primaria (escuela de pensar)", del curso de literatura infantil y juvenil programado por Extensión Universitaria. Dicho curso determinó la presentación de guías orientadoras para la selección de material de lectura, la que se puede solicitar por escuela en el departamento citado.

Informa también el organismo acerca de la realización de una encuesta sobre nivel general de lectura e intereses de nuestros niños entre ocho y diez años, autorizada por resolución Nº 352 del Consejo General de Educación. Sus resultados contribuirán a la preparación de planes de trabajo que acercarán más al libro placenteramente, favoreciendo así la formación del verdadero hábito de lectura, base de la educación permanente.

Cabe consignar, asimismo, que a través del mencionado departamento se sigue preparando la Feria Exposición del Libro para Niños que se efectuará a fin de agosto próximo.

Conferencia en el Col. de Escribanos

El viernes próximo, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, el Dr. Carlos B. Gago pronunciará una conferencia sobre "La actividad notarial y su relación con las sociedades comerciales".

Organiza este acto el Colegio mencionado.

Vencerá un plazo para un curso de perito mercantil

Las autoridades de la Escuela de Comercio No. 231 "República de Nicaragua" con sede en avenida General Paz 5330 de nuestra ciudad, llevan a conocimiento de todos los interesados que diariamente, los días hábiles, dentro del horario de 18 a 21 y hasta el 30 del corriente, pueden solicitarse en la referida escuela los permisos de exámenes por parte de aquellos alumnos que deban completar el curso de perito mercantil.

Preocupa la paralización de obras públicas municipales

Una delegación de la Federación de Entidades Vecinales, integrada por su presidente, Sr. Ricardo Roldán, y los miembros Alejandro A. Paoli, Ramón Julio Zabala y Agustín Carmelo Scalzo, entrevistó al secretario general de la Municipalidad, Sr. J. Nicolini.

Plantearon la inquietud que provoca en distintas zonas de la ciudad, la paralización de obras públicas municipales, como ser la pavimentación en jurisdicción de las asociaciones vecinales Amante Melgarejo y Villa del Parque; mejorado asfáltico y reposición de alumbrado a gas de mercurio en Villa Yapeyú, como así otras que se anunciaban para distintas zonas.

También le hicieron presente la preocupación que origina la paralización de loteos municipales, como así también los abusos que cometen comerciantes que elevan desmedidamente los precios de artículos de primera necesidad.

Versiones sobre las cesantías

Finalmente manifestaron su preocupación ante las versiones circulantes en el sentido de que la Municipalidad dejaría cesantes o no renovaría el contrato a la casi totalidad de los agentes contratados, lo cual, manifestaron, ocasionaría graves consecuencias sociales y económicas, al originarse desocupación. Apuntaron que no hay posibilidades de que la actividad privada absorba ese remanente de mano de obra.

El secretario general de la Municipalidad manifestó que no estaba en la intención del intendente y de ninguno de los funcionarios proceder en el sentido indicado, y que se estaba estudiando el caso para darle adecuada solución.

Finalmente les solicitó se le haga llegar un memorial conteniendo las inquietudes expuestas durante la entrevista.

Carne congelada y aceite de lino llevan dos naves

Con cargamentos líquidos y refrigerados, zarparon hoy del puerto local dos naves de bandera sueca. El "Joravn", consignado a la agencia Norman, embarcó 1.700 toneladas de aceite de lino crudo de la Compañía Continental, con destino al puerto holandés de Rotterdam; mientras que el "Tasmanik" lo hizo con 1.500 toneladas de carne congelada de varios frigoríficos regionales, para el puerto israelí de Haifa. Este buque operó consignado a la agencia Cristophersen. Por su parte, el liberiano "World Crest", consignado a las agencias Norman y Sarsotti (cargador y fletador, respectivamente), permanece en puerto cargando una partida de 7.000 toneladas de sorgo de FACA, para Japón.

Presentaciones del Teatro Estable de Muñecos local

Un ciclo especial de funciones para niños concurrentes a escuelas alejadas del radio céntrico está programando la dirección del Teatro Estable de Muñecos, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia. Se efectuarán los miércoles y los viernes en el subsuelo del museo Rosa Galisteo de Rodríguez donde tiene su sede dicho conjunto el cual no actuará el 26 y el 27 del mes en curso.

Se anticipa que el 30 del actual el teatro ofrecerá una función especial para los alumnos de la Escuela Nº 579 J. J. Berrutti, de Santo Tomé, y el 4 se presentará en la Escuela Nº 76, de nuestra localidad.

Los días 9, 10 y 11 de julio próximo, los muñecos serán presentados en el teatro 3 de Febrero, de Paraná, dentro de una serie de representaciones que auspician la Dirección General de Cultura de Santa Fe y la Dirección Municipal de Cultura de Paraná.

La locación de un edificio licitó el organismo laboral

La Delegación Regional Santa Fe, del Ministerio de Trabajo de la Nación, ha llamado a licitación pública para la locación de un inmueble destinado a la nueva sede del organismo. En las especificaciones se expresa que el edificio deberá contar con 36 ambientes, con un término medio de 18 metros cuadrados cada uno, 6 baños como mínimo, cocina y garaje. En cuanto a la ubicación del inmueble, se requiere que el mismo se halle situado dentro de un radio limitado por bulevar Gálvez al norte; calle Amenábar al sur; avenida de circunvalación al este y avenida Freyre al oeste. El retiro de pliegos y presentación de ofertas podrá hacerse de lunes a viernes de 7 a 13 en San Martín 3111 de esta capital, disponiéndose que la apertura de ofertas se lleve a cabo el 25 del corriente a las 13, en el lugar indicado.

UNIVERSITARIAS

NORMALIZACION DE LA FAC. DE ARQUITECTURA

El recientemente designado decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Santa Fe, Arq. Héctor Carlos Sandler, ha dado un comunicado. Expresa que "entendiendo que es oportuno ilustrar a los padres y alumnos de esta institución, como así también a la opinión pública en general, que oportunamente dieron comienzo las clases correspondientes a las asignaturas teóricas que no habían iniciado actividades".

Se ha dispuesto que el 1º de julio, a las 18, se inicien los trabajos de taller con el alumnado. Esta medida comprende a los alumnos del 2º al 6º nivel en la asignatura Arquitectura. El alumnado podrá inscribirse en el taller por el que hubiere optado, en el período comprendido entre los días 24 al 30 del corriente, de 17 a 20. A los efectos de equilibrar el equitativo funcionamiento de los respectivos talleres, se tendrá en cuenta el orden en que se efectúen las inscripciones.

También se ha designado al Arq. Horacio Gnemi como profesor titular de la asignatura Historia I. El Arq. Gnemi en la actualidad se desempeña como profesor de la asignatura Historia I y III del Departamento de Historia de la Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, y se ha previsto que iniciará el dictado de las clases correspondientes el 26 del corriente a las 8.

"Las intensas gestiones realizadas —agrega el comunicado—, entre otras en la Universidad Nacional de Rosario (Fac. de Arquitectura), en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de Córdoba, en la Dirección de Planeamiento de la Universidad Nacional de Buenos Aires, en la Subsecretaría de Planeamiento de la provincia de Entre Ríos, organismos oficiales de esta ciudad, etc., han permitido completar el plantel docente de la Facultad, lo que unido a las disposiciones de organización administrativa adoptadas, permiten asegurar la real normalización del presente período lectivo.

Adhiere a un congreso la Fac. de Química

La Facultad de Ingeniería Química ha adherido al XV Congreso Interamericano de Ingeniería Sanitaria, que se lleva a cabo en Buenos Aires y se prolongará hasta el 25 de este mes.

Se ha designado a las profesoras Lila O. Bovero de Bielsa y a Raquel Ferarro de Vigil para que en representación de la casa participen del encuentro científico citado.

Ciencias Jurídicas

El decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, ha dispuesto que los cursos intensivos autorizados por resolución 187/76, finalice el 26 del corriente, y que las clases correspondientes a 2do. cuatrimestre del corriente año, se inicien el 9 de agosto y concluyan el 27 de noviembre.

Además se dispuso que las inscripciones a los cursos regulares del 2do. cuatrimestre se realizarán en las siguientes fechas: el 20, 21 y 22 de julio, Sociología, Economía Política, Historia Institucional Argentina, Introducción al Derecho, Derecho Constitucional, Derecho Civil I, Derecho Penal I, Ciencia Política, Derecho Civil II, Derecho Penal II, Derecho Internacional Público, y Finanzas y Derecho Financiero; el 23, 26 y 27 de julio, Derecho Civil III, Derecho Comercial I, Derecho de la Navegación, Derecho Civil IV, Derecho Comercial II, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Derecho Civil V (Familia) Derecho Civil VI (Sucesiones) Derecho Administrativo, Derecho Agrario, Derecho de Minería y de la Energía, Filosofía del Derecho, Derecho Internacional Privado y Legislación Notarial.

Instituto de Derecho Penal — El 30 del corriente a las 19 se celebrará la sesión mensual del Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, prosiguiendo con el tratamiento del tema "Derecho Penal e indexación".

Nuevo nombre de la sala Rosario

Informa la Subsecretaría de Cultura de la provincia que con el objeto de darle a la sala Rosario, Sarmiento y Mendoza, de la ciudad homónima, un nombre definitivo acorde con la importancia de la labor cultural que se difunde desde ese ámbito, nombre referido a una figura de relieve nacional destacado en su época histórica y artísticamente, se le impone el de Manuel José de Labardén.

La disposición fue adoptada por el titular de dicha subsecretaría según resolución 54/76 del 15 del actual.

Inscriben en el taller teatral de la provincia

Ha sido prorrogado el término para efectuar la inscripción en el Taller - Escuela de Teatro, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la provincia, el cual comenzó a funcionar el 1o. del corriente.

La enseñanza se imparte en forma gratuita, para ambos sexos, y se exige no tener menos de 18 años de edad ni más de 25.

La estructura de funcionamiento de este organismo está basada en los antiguos talleres renacentistas, cuyas pautas formativas consisten esencialmente en el aprendizaje totalmente empírico, por lo que alumnos y profesores trabajarán simultáneamente preparando y presentando espectáculos en los que participen tanto unos como otros.

Las anotaciones se reciben en la subsecretaría mencionada, 4 de Enero 1510, teléfono 23814, en el horario de 9.30 a 11.30.

LA VIGILANCIA DE LEYES DEL TRABAJO EN EL AMBITO RURAL

Las recientes informaciones en relación con las sanciones aplicadas en la provincia de Tucumán, a contratistas de la actividad azucarera que violaban ostensiblemente las leyes laborales, liquidando en forma irregular los haberes a los cosecheros y, en casos, abonando con vales y mercaderías, actualiza un problema del norte santafesino, de antigua raigambre.

El desaparecido Departamento Provincial del Trabajo, mantenía una estructura de eficiente distribución zonal, destinada a vigilar y, en su caso, a reprimir estos abusos, informando regularmente sobre los procedimientos realizados, los nombres de los responsables sancionados y los montos de las multas aplicadas.

Desde el pase a la Nación de la policía del trabajo, concretado hace unos tres años, no se tienen noticias sobre el mantenimiento de aquella estructura, que comprendía subdirecciones regionales, inspectorías y cuerpos de inspectores móviles denominados "inspectorías volantes" y una Dirección de Asuntos Rurales, con personal especializado en el contralor de las leyes laborales del sector. Dicha medida, que significó que el Ministerio de Trabajo de la Nación asumiera en plenitud la responsabilidad inherente sobre aplicación de leyes y convenios, no se ha tenido tampoco información en relación con procedimientos motivados por violaciones a los respectivos preceptos.

No es nuestro propósito afirmar que esa tarea no se cumpla, pero llama la atención la ausencia de divulgación, si se tiene en cuenta que anteriormente se daba cuenta semanalmente a la prensa y diariamente al gobernador de la provincia y al ministro de Gobierno, del cual dependía estructuralmente el Departamento Provincial del Trabajo.

Por otra parte, resulta muy difícil pensar que una modalidad tan arraigada en el norte, como la de pagar con vales y mercaderías y violar sistemáticamente el ordenamiento legal laboral, haya sido totalmente erradicada al punto tal que no haya nada que informar.

Atento a lo dicho, convendría en primer lugar, dar a conocer cuál es la estructura adoptada por el organismo nacional para asegurar el cumplimiento de las leyes laborales en el ámbito rural y, en segundo, qué procedimientos se han realizado a esos fines y cuáles han sido sus resultados.

Para mañana a las 11 es esperada la corbeta "Uruguay"

Más de 102 años de tradiciones mineras simbolizadas en las airosas estructuras de la corbeta "Uruguay", serán a partir de las 11 de mañana huéspedes del puerto de Santa Fe. La histórica nave-museo, cuyo director es el capitán de navío Hugo Dietrich, navega desde Rosario remolcada por el patrullero A.R.A. "Murature", al mando del capitán de corbeta Oscar Albino. La unidad de combate no entrará al puerto y retornará a su apostadero, efectuándose el ingreso de la "Uruguay" por medio de remolcadores.

Está prevista una estadía de por lo menos 6 días, a fin de que la nave pueda ser visitada por la mayor cantidad de público posible, a cuyos efectos se establecerán horarios matutinos para escolares y vespertinos para la generalidad de quienes quieran palpar de cerca un trozo a flote de la historia naval argentina.

Volverá a atender una biblioteca

Las autoridades del Centro de Documentación de Bienestar Social, dependiente de la Dirección de Promoción y Asistencia de la Comunidad, informan que esas dependencias han sido trasladadas de su anterior sede de Moreno 2652, a Bv. Gálvez 1274.

Próximamente y en razón de las tareas de ordenamiento de las instalaciones, se hará conocer la fecha de reapertura de la biblioteca con el horario permanente de atención al público.

Pago a jubilados

Caja del Estado

Ha informado el Banco de la Nación, sucursal local, que a partir de mañana jueves 24 se comenzará a abonar haberes de jubilaciones y pensiones de la ex-Caja del Estado, hasta el 8 del mes entrante.

Mañana, de 16 a 18 se comenzará con números impares y el viernes en el mismo horario, con los pares, en tanto que los días subsiguientes, de 7.30 a 11.30 se hará lo propio sin discriminación numérica.

EN EL BANCO DE CREDITO ARGENTINO

Por su parte, también el Banco de Crédito Argentino comenzará a pagar haberes de la misma caja del Estado.

Dentro del horario de 7.30 a 9, desde mañana se abonará a números impares y el viernes con los pares, continuándose sin discriminación y en el mismo horario los días subsiguientes.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería Fiouart, San Martín 2976. — Oleos del artista cordobés Julio Ducuven. Hasta el 2 de julio.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — El 9 de julio, a las 19, inauguración del Salón de Becarios.

Poemas ilustrados: La rebelión del silencio. — En San Martín 3244 (sala Mathias). Témperas de Oscar Cigena sobre poemas de Isabel y Alfredo Ariel Carrió.

"La Francia de hoy" (fotos en color). — En la Alianza Francesa, bulevar Gálvez 2147.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — Horarios de visita, de 9.30 a 11 y de 17 a 19.30.

[illegible] — El 21, a las 9, en el F. C. Gral. Belgrano, bulevar Gálvez 1180. Dibujo, pintura, cerámica y mimbrería. Hasta fin de mes.

CINE

Cine Club Santa Fe. — Hoy, a las 18.30 en el Chaplin: "El rechazo", de A. Bridges. Y a las 20.30 y 22.30: "La civilización está haciendo masa y no deja oír", de Julio Ludueña. Estreno. Ciclo de cine argentino.

Alianza Francesa y Cine Club Santa Fe. — El 27, a las 19, en Bv. Gálvez 2147: "Una larga ausencia", de Henri Colpi, con Marina Vladi y Georges Wilson. Subtítulos en castellano. Entrada libre.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Santa Fe. Director: Francisco Marague(?). — El viernes próximo, a las 21, en el teatro Municipal. Organiza: Cultura de Santa Fe.